

Sin pelos en la lengua SPELL

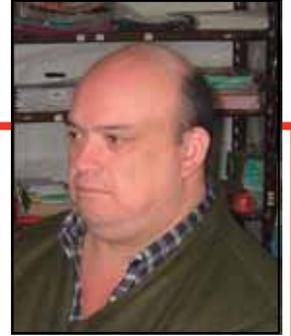
Año 4 - Nro. 160 \$ 2.-

Malargüe, Mendoza, Argentina, Sábado 11 de agosto de 2012
Periodismo tendencioso para pensar y hacerse mala sangre
<http://sinpelos2011.wordpress.com/> - spell.malalhue@gmail.com

Esta semana ...

El exitismo argentino (pág. 2); Macri sigue sin enterarse que es jefe de gobierno (pág. 2); La concejal Martínez no quiere "obediencia debida" en hidrocarburos (pág. 2); El Parlamento Abierto vino a escuchar, no a hablar (pág. 3); ¿Dónde está Stuhldreher? (pág. 3); Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (pág. 7); El Gringo sigue enojado con los guardaparques (pág. 4); En Neuquén se movilizan por la protección del bosque nativo (pág. 4); Ambientalista centroamericano se fue decepcionado con nuestras ANPs (pág. 4); El Homo sapiens también es fauna a proteger (pág. 5); Comunicados de la Municipalidad (pág. 5); EL FAP cerró su ciclo de foros en nuestra capital y hubo gente de Malargüe (pág. 6); Un kirchnerista opina sobre el FAP (pág. 6); Yudocas malargüinos premiados en Chile (pág. 7); Norma Pagés quiere controlar los vehículos oficiales (pág. 7); Julio Rudman volvió de Europa, conoció sus hermosas catedrales y se hizo más ateo que nunca (pág. 8); Justicialismo para Todos reclama escrituración de tierras (pág. 9); el MOPOMA quiere la señalización del transporte público (pág. 9). ¿Quién fue Mordisquito? (pág. 10); Efemérides (pág. 10); Novedades de la semana en Argentina y el Mundo (pág. 10)

"Los guardaparques con armas son más peligrosos que mono con navaja"



EL PARLAMENTO ABIERTO convocó a todo el pueblo y hubo numerosos reclamos.

Nosotros también dijimos lo nuestro

Malargüe estuvo presente en el encuentro con Binner en Mendoza



Faltan 118 días para que se cumpla la Ley de Medios y se ponga fin a la dictadura de Magnetto y el Grupo Clarín

SIN PELOS EN LA LENGUA - SPELL - Semanario originalmente radial (1998-99, 2009), luego digital (2009) y actualmente gráfico y digital. Se permite la reproducción total o parcial de los artículos. Rogamos citar la fuente. Dirección: Marta Brojan (2604 673218); Secretario de Redacción: Carlos Benedetto (2604 613810) - Pje. El Payén 1035 - (5613) Malargüe - Mendoza - Argentina - Correo electrónico: spell.malalhue@gmail.com. Todas las semanas depositamos ejemplares de consulta en la Biblioteca Municipal y Popular José Hernández y en el Archivo Histórico.



El exitismo argentino

Marta Brojan

Ya casi estamos al final de los Juegos Olímpicos que nos tuvieron en vilo muchos días.

La delegación argentina compuesta por más de 130 atletas fue bastante vapuleada en los medios. Esa cosa del existismo, vio?

Pareciera que si los deportistas no trajeran al país una medalla, son descartables, no sirven.

El sólo hecho de estar entre los mejores, ganen medallas o no, traigan diplomas o no, debiera llenarnos de orgullo.

Porque no podemos dudar que quienes participaron en Londres 2012, aunque no hayan tal vez tenido la suerte esperada, seguramente pusieron lo mejor de sí para dejar bien parada a la Argentina. Debemos valorar que tuvimos presencia en deportes en que hacía años el país no clasificaba, como el handball por ejemplo.

Todos ellos se prepararon durante 4 años para desempeñarse de la mejor manera. Nadie se presenta a las Olimpiadas con la idea de perder. Pero el deporte, como otras disciplinas, es así. A veces se llega al podio y otras, no.

Lo cierto y lo que hay que tener en cuenta es que muchos de estos atletas argentinos, desde hace un tiempo, están becados para poder enfocarse sólo en el deporte elegido. Ya no tienen que buscar más trabajo para poder desarrollarse en lo que les gusta y luego representar al país. Esto es un avance en donde, tal vez no se verán los resultados como los argentinos queremos, en Londres 2012. Pero que es una política a futuro.

No somos China ni Estados Unidos. No vamos a encabezar el Medallero, pero va siendo hora de valorar los esfuerzos individuales y de equipo. De darnos cuenta del sacrificio que significa prepararse durante tanto tiempo, quitando horas a la familia y al sueño, del gran esfuerzo físico, del desgaste que implica, del tesón que cada deportista pone.

Y cuando vuelvan, recibirlos como lo que son, dignos representantes de la Argentina. A los que ganaron una medalla como Del Potro o Las Leonas y a los que no. Porque la voluntad fue la misma pero el azar les jugó a algunos una mala pasada.

Los Juegos Olímpicos son eso, juegos. Y en los juegos a veces se gana y a veces se pierde. La voluntad, el entrenamiento, la disciplina son importantes, pero no es todo. Como en todo juego, el azar también existe. Y no por eso, "los perdedores" son menos que los otros. Están entre los mejores del mundo y eso ya, por sí mismo, debe ser para nosotros (que lo miramos por TV) motivo de orgullo.

¿Alguien sabe dónde está Macri?

Che! Si alguien lo vio, avisen bolu...

La Ciudad de Buenos Aires "se incendia" y el tipo no aparece por ningún lado. Creo que la última vez que se lo vio en público fue en la Rural junto al lloroso Biolcatti.

Más allá del conflicto de los subtes, de los cuales sigue sin hacerse cargo, y los porteños envueltos en un berenjenal a causa del paro que lleva varios días; hicieron "pelota" el Hospital Santojanni y, por supuesto, los otros 33 hospitales decidieron un paro en demanda de seguridad.

Hay mucha gente, ignorante del manejo político, que piensa que estos conflictos son responsabilidad del gobierno nacional.

Pero deben saber que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) es justamente eso, autónoma.

¿Saben qué quiere decir autónoma?

Según la Real Academia Española el término "autonomía" quiere decir: Estado y condición del pueblo que goza de entera independencia política. Potestad que, dentro del Estado, gozan ciertos municipios, provincias, regiones y otras entidades de él, para regir intereses peculiares de su vida interior, mediante normas y órganos de gobierno propios

Así que Mauricio, que parece no saber leer ni escribir, va siendo hora que te hagas cargo del gobierno de la ciudad que, para eso, fuiste elegido por mayoría. Aunque muchos de nosotros aún no lo podamos creer.

Ultimo momento: apareció porque una jueza lo obligó pero no resolvió nada, como siempre. La culpa de sus cag...siempre la tienen los demás y así evita responsabilizarse.

¿Sabrá lo que significa esa palabra?

Pocas veces se ha visto alguien tan inepto. Pero lo que más me preocupa es el 60% que lo votó. Porque que un tipo sea un inútil, vaya y pase. Pero que lo apoye la mayoría, eso es de terror! MB

"En materia de hidrocarburos, el Gobierno Nacional quiere que las provincias practiquen la obediencia debida"

La concejal Liliana Martínez se olvida de su condición de radical cuando se trata de "pensar en Mendoza y desde Mendoza", como dicen algunos de sus allegados. En eso parece salir a Humberto Montenegro, que además de diputado provincial es su esposo desde hace mucho tiempo, y su mentor político, aunque ambos lo nieguen..



Se nota la mano de ambos en el proyecto que la edil del bloque MUJERES RADICALES ARGENTINAS presentó este jueves acompañado de una alocución muy firme, casi con enojo, por la que vuelve a criticar la política nacional en materia de regalías petroleras. Concretamente pide apoyo, mediante un proyecto de resolución, para adherir al proyecto de Ley provincial por el que se propicia la no aplicabilidad del Decreto Presidencial 1277/12 (el que reglamenta la expropiación de YPF), "por significar una manifiesta violación a las autonomías provinciales y afectar los intereses patrimoniales, políticos, económicos, sociales y ambientales" de Mendoza.

Dice que el cuestionado decreto "vulnera todo tipo de acuerdo, ley y voluntades legítimas de las provincias en materia de hidrocarburos" y que "representa un atentado más a las autonomías provinciales, como la supresión de la Dirección Estadísticas e Investigaciones Económicas". Dice además que tal decreto reaviva un viejo conflicto por los hidrocarburos, que parecía resuelto en los '90. Asimismo señala que su aplicación quitaría autonomía financiera a las provincias petroleras, "afectando la estabilidad en la liquidación de regalías a los departamentos productores", como el nuestro. En lo político, la edil acusa al Gobierno Nacional de convertir a los gobernadores en "dependientes de la Administración Nacional, generando así una nueva forma de obediencia debida y promoviendo la centralización", quitando a las provincias toda iniciativa para diseñar estrategias en la materia. Uno de los considerandos es lapidario, pues toca también el problema minero: "los planes de inversión diseñados, regulados y administrados por el Gobierno nacional se convierten peligrosamente en instrumentos que amordazan la posibilidad de que en dichos presupuestos se encuentren las partidas para las inversiones correspondientes a daños ambientales u ocasionados por la producción como los daños existentes en la actualidad (colas de mineral de uranio CNEA) dejando a las Provincias y Departamentos como simples espectadores".

En la parte resolutive se repudia "el avance del centralismo nacional en lo energético, financiero, social", se denuncia la "manifiesta violación de las autonomías provinciales y municipales" y se solicita la adhesión al proyecto en la Legislatura bajo expediente 0000062495, que plantea la no aplicabilidad del decreto presidencial que nos ocupa.

Concejal Norma Pagés



Bloque UNION CÍVICA RADICAL



Instituto de Danzas Clásicas y Contemporáneas



Ud. también puede colaborar con MOVIMIENTO EVITA

movimientoevitamalargue@hotmail.com
2604-333352
Facebook: Movimiento Evita Malargüe
www.movimiento-evita.org.ar

"El Parlamento Abierto vino a escuchar, no a hablar"



En la mañana del jueves había mucha ansiedad por lo que iba a ocurrir a partir de las 14.30 en el Centro de Convenciones.

No faltó casi nadie. Tanto, que la Sala Roja del Thesaurus estaba repleto, con unas cien personas paradas en los pasillos. Era el anunciado "Parlamento Abierto", presidido por el vicegovernador

Carlos Ciurca, flanqueado por los diputados locales Muñoz y Montenegro, más la Senadora Calvi, el intendente, el titular del IPV y funcionarios de la legislatura y el Ejecutivo Provincial. En la primera fila de la platea estaba todo el Concejo Deliberante y todo el Gabinete del Ejecutivo, más colaboradores y asesores, ONGs, la



Cámara de Comercio, etc.

En las acreditaciones los asistentes debían decir si iban a hacer uso del derecho a reclamar algo a los legisladores, y existían también la opción de dejar por escrito las sugerencias, que es lo que en definitiva hicimos nosotros ya que nos apremiaba la hora del cierre de nuestra semanario.

El Vicegovernador remarcó que los legisladores no iban a responder a los reclamos, sino que era hora de que la gente hablara y los gobernantes simplemente escucharan, cosa que nos pareció loable.

Se notaban las ganas de participar y había mucho entusiasmo. En las ediciones posteriores a ésta iremos dando detalles de las cosas que pasaron.

Nuestras sugerencias

Más que sugerencias, fueron reclamos:

- que las Áreas Naturales Protegidas de Malargüe tengan plan de manejo
- que en Malargüe haya una política de Derechos Humanos a tono con la que lleva a cabo el Gobierno Nacional
- que se eliminen los contratos basura, especialmente en la administración pública
- que la Justicia Laboral defienda a los trabajadores y no a los patrones

Pusimos nuestros datos, nuestra firma, y nos fuimos silbando bajito, con la esperanza de que alguien lea lo que escribimos.



Donde está Stuhldreher?

Los juicios en Mendoza se desarrollan los jueves y viernes, por lo que no pudimos estar presentes. Tampoco pudo Héctor Chaves, porque su gripe lo tuvo a maltraer, pero pudimos conversar sobre la evolución de estos procesos por los crímenes de lesa humanidad durante la dictadura en Mendoza, el mismo día en que se anunciaba la aparición del nieto recuperado Nro. 106.



Héctor Chaves

Le preguntamos por qué este año no se hicieron los anunciados juicios en San

Rafael, que fue la ciudad pionera en Mendoza en 20910, y nos dijo que "nosotros mismos hemos suspendido eso, porque no tiene sentido juzgar a los represores menores; el pez gordo acá es Stuhldreher, y está prófugo; lo que queremos es él en persona esté para defenderse".

Stuhldreher fue intendente de facto en la ciudad vecina y sindicado por los organismos de derechos humanos por su peculiar crueldad como torturador, responsable de muchas muertes. Al igual que el cura Revérberi (prófugo en el Vaticano), Stuhldreher está evadido de los lugares conocidos y hasta hay un pedido de captura por parte de INTERPOL. EL Gobierno Nacional incluso ofrece recompensa para quienes den información sobre su paradero.

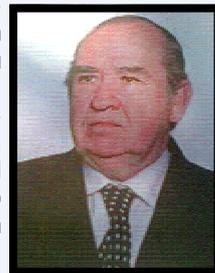
Le preguntamos a Chaves si se sospecha dónde puede estar el asesino prófugo, pero dijo no saber nada, con cara de preocupación.

Sin embargo, en una fuente allegada a los organismos de DDHH se nos dijo que "hay fuertes sospechas de que estaría fuera del país, o peor aún, en la provincia de San Juan, donde vive una hija del represor".

No pudimos chequear la información, y no pudimos exhibir resultados de nuestra búsqueda en Malargüe (ver SPELL Nro. 155), pero dejamos picando la inquietud para los numerosos lectores sanjuaninos que nos siguen por Internet.



El Juez Burad fue amenazado de muerte hace un par de semanas, lo que está siendo investigado. A pesar de eso el Tribunal decidió esta semana que no se cambiará la carátula del juicio y los acusados no irán a la cárcel mientras éste dure. También fueron desligados de dichas amenazas



Stuhldreher buscado por INTERPOL. Se sospecha que puede estar en Malargüe o en San Juan.....

La Biblioteca de la Memoria está gestionando que este proyecto venga a Malargüe:

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti



Eduardo Jozami, director del CCMHC

"La vida de un hombre es un miserable borrador, un puñadito de tristezas que cabe en unas cuantas líneas. Pero a veces, así como hay años enteros de una larga y espesa oscuridad, un minuto de la vida de un hombre es una luz deslumbrante". Haroldo Conti (1925 - desaparecido desde 1976)

El Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti se encuentra ubicado en el predio donde funcionó durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) uno de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio más emblemático: la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde estuvieron secuestradas cerca de 5000 personas, de las cuales sobrevivieron alrededor de 200. Su nombre rinde homenaje al escritor argentino secuestrado y desaparecido desde 1976, Haroldo Conti, el novelista del río.

Desde su inauguración en 2008, el Centro Cultural ha funcionado, siempre en forma gratuita, como un espacio de difusión y promoción de la cultura y los derechos humanos. Para tales fines se ha convocado a intelectuales, artistas, músicos, cineastas, actores y fotógrafos, quienes con su aporte colaboran día a día en la construcción de una identidad colectiva. El arte problematiza desde lo poético, alumbrando otros aspectos, permite miradas infrecuentes. Junto con estudiosos e investigadores, los artistas son protagonistas necesarios del proceso de memoria.

Transformar en un espacio abierto a la comunidad lo que antes fuera un sitio emblemático de privación, exclusión y muerte es el mayor compromiso y desafío para contribuir a la construcción de memoria, verdad y justicia.



Sancho Panza enojado con el Quijote de la Payunia por robo de armas



Se llama Sergio Ariel Gomiero y le dicen "El Gringo" pero se parece más al Sancho Panza que acompañaba al Quijote, aunque esta vez más que acompañamiento es bronca contenida durante una década. "Quijote de la Payunia" es como se hace llamar Ramón Martínez, delegado de la DRNR en Malargüe. "El Gringo" tiene un negocio de librería y fotocopias y es preceptor de una escuela. Su esposa es también docente, y tiene cara de malo pero no lo es. Es un tipo solidario. Es el que nos fía cada tanto la impresión de nuestra revista en papel. Dice las cosas de frente y por eso tiene una colección de enemigos. Es un buen tipo, la solidaridad es su fuerte ("en la crisis del corralito tenía que salir a cazar para darle de comer a mis hijos; yo sé lo que es pasarla mal y por eso si puedo dar una mano, la doy"). Lo que no puede perdonar es que lo tomen por estúpido, y entonces ahí sí se pone malo.

Cuando días pasados leyó SPELL y el incidente del guardaparques herido por una estocada de un puestero y leyó que éstos pedían armas, se puso como loco. Lo encontramos caminando por las paredes y diciendo "yo jamás le daría un arma de fuego a esos tipos, son muy peligrosos", y lo tranquilizamos diciéndole que el Secretario de Ambiente Zandomeni no estaba dispuesto a dar armas a nadie, y entonces empezó a desempolvar viejas denuncias y documentos, probatorios de que no llegó a su fin un conflicto que tiene con la DRNR en el que la estrella ... ¿quién podría ser?... efectivamente, nuestro estimado y nunca bien ponderado Ramón Martínez, el Quijote de la Payunia, uno de los responsables de que nuestras ANPs no tengan planes de manejo.

No podíamos publicar todo, así que subimos parte de esa papelería a la web, que puede descargarse de manera directa en:

<http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2012/08/guardaparques-armados.pdf>

Palabra más, palabra menos, el problema es así:

El 12 de octubre de 2002 Ariel fue "sorprendido" en la Ruta Nacional 40 con su auto detenido y las luces encendidas, lo que hizo sospechar que estaba "reflexionando", o sea, paralizando a los animales para cazarlos.

Se acercaron los guardaparques, le revisaron el vehículo, vieron que no había cazado nada, pero igualmente le retuvieron dos carabinas, no sin antes prometerle que se las devolverían a los pocos días. Los guardaparques intervinientes fueron Nidia Pérez, Fernando Cabello, José Ferreyra y Leonardo Orozco. Labraron un acta (F 37511) en la que consta de que Ariel no tenía permiso de caza ni permiso de portación de armas.

Pasados los días, y ya con el permiso de portación de armas de la RENAR, Gomiero se apersonó a buscar su arma y a presentar un descargo. El arma no se la dieron y el descargo fue a Mendoza, desde donde volvió a los pocos días con un "sobreseimiento", lo que seguramente debía facilitar la devolución de las dos armas.

Pero no. No fue así. El expediente de sobreseimiento (1149 G/02) había sido "devuelto a Mendoza" por Ramón Martínez para su reconsideración, y ello habría ocurrido no una sino cinco veces. Gomiero nos exhibe las sucesivas notas de protesta y reclamo que presentó ante el entonces director de la DRNR José Leopoldo León. En una de ellas amenaza con acciones legales (que nunca ejecutó porque es un buen tipo y no guarda rencores) y en otra acusa al "Poli" León de tener menos poder que Martínez, lo cual acá en Malargüe no es secreto para nadie, ¿vía?

Nuestra lectura de todo llega hasta una carta del 4 de febrero de 2004, que, como todas las anteriores, nunca fue respondida por la DRNR.

Quedamos con El Gringo, o Sancho Panza, o Ariel, como todos sabemos que realmente se llama, en que iríamos personalmente ambos a llevar esta revista a la DRNR este lunes o martes, a reclamar la devolución del arma de

su propiedad, o a que cuenten a quién se la vendieron.

¿Nos darán pelota?

No creo. Pero el no ya lo tenemos. Si no nos dan pelota, haremos el escrache que corresponde para estos casos.

CARLOS BENEDETTO

III REUNION DEL FORO EN DEFENSA DEL BOSQUE NATIVO EN JUNIN DE LOS ANDES

Los diputados integrantes del Foro en Defensa del Bosque Nativo convocan para este sábado 11 de agosto a un nuevo encuentro del espacio a realizarse en Junín de los Andes a partir de las 14 hs. a fin de dar continuidad al debate y acciones vinculadas a la "interacción respetuosa con el bosque y la preocupación por la manifiesta intención del gobierno de la provincia de Neuquén de modificar la ley 2780 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo.

Como ya se hiciera en las localidades de San Martín de los Andes y Villa La Angostura el Foro se propone poner de manifiesto, (con la expresión de distintos sectores de la comunidad, organizaciones sociales y políticas, comunidades mapuches, funcionarios municipales, legisladores provinciales y nacionales), el respaldo a la ley 2780 que fuera producto de un proceso de elaboración amplio y participativo y de la decisión unánime de nuestra Legislatura en noviembre del año 2011".

Los diputados Raúl Podestá y Rodolfo Canini (Encuentro Frente Grande MUN), Beatriz Kreitman (ARI), José Rioseco, Pamela Mucci, Raúl Dobrousin y Alfredo Marcote (Frente UNE Frente y La Participación), Jesús Escobar (Libres del Sur), Amalia Jara, Pablo Todero y Luis Sagaseta (Partido Justicialista), Manuel Fuertes (Coalición Cívica) y Alejandro López (Frente de Izquierda y los Trabajadores) ratificamos el compromiso asumido ante la comunidad con la "Irrestringida defensa a la plena vigencia de la ley 2780 como síntesis de un proceso de participación democrática, exigiendo su reglamentación de la misma forma".

Rechazamos el atropello a todos aquellos que trabajaron como equipo y participaron en el ordenamiento territorial y ratificamos la solidaridad con los trabajadores de la Dirección de Bosques Nativos.

Como lo expresaran los diferentes actores que participaron de los dos foros llevados adelante en la zona sur, "el único camino para que se respete la ley de Bosques Nativos aprobada es la participación ciudadana a fin de evitar que los intereses económicos primen sobre la defensa de nuestros recursos naturales y el respeto sobre el medio ambiente".

Más información puede obtenerse descargando de:

http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2012/08/foro_por_los_bosques_nativos_neuquen.pps
http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2012/08/los_nervios_de_bertoya.pps

Un ambientalista centroamericano desilusionado con Mendoza

Stanley Arguedas fue contratado por la DRNR para el dictado de cursos de capacitación para el personal de la DRNR al que seguramente tarde o temprano terminarán echando, y la experiencia (que se dio en Malargüe también según informamos la semana pasada) resultó un verdadero fiasco, como no podía ser de otra forma cuando intervienen el jefe de Áreas Protegidas Guillermo Romano y su jefe el director de la DRNR Daniel Gómez.

Nos contó un pajarito en la casita de dos plantas en el Parque Gral. San Martín enfrente de los portones en la calle Boulogne Sur Mer, que "este tipo que trajeron de Costa Rica dio su informe y dijo que en las ANP's de Mendoza no se están haciendo bien las cosas, que no es como dicen los jefes y directores, que están de regular para abajo".

Chocolate por la noticia

O sea que ya desde el exterior les están sacando las fichas de que los informes están dibujados.

De nuestra parte hemos constatado que problemas similares se dan en Neuquén, como bien informamos en esta misma página. Asimismo, hemos empezado a informar a las oficinas respectivas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación para que vigilen en qué se gasta la plata que le giran a estos tipos, que parece que la están gastando en cualquier verdadera.

Mediante Resolución N° 140/2012 el Concejo Deliberante declaró de Interés Departamental la labor realizada en la Fundación.

GRACIAS

San Expedito

LM y H.M.

LA ROCA

Batallón Nueva Creación 20 (E) Santiago Ali: 2604 646351



importadora panamericana

SEGUINOS EN FACEBOOK

Av. San Martín 33 - Tel. 2604-472711 - Celular 2604-206000 - Malargüe



COMUNICADOS de Prensa



- La Biblioteca Municipal y Popular "José Hernández" solicita a las siguientes personas que se acerquen por dicha Institución en horario de 08 a 12 hs por razones que se les harán saber: Altamirano, Claudio; Aguilar, Estela; Arenas, Miguel; Avila, Gabriela; Arias, Juan Pablo; Agüero, Adriana; Araya, Nelly; Betancourt, Jonatan; Basualto, Gladys; Bravo, Juan Carlos; Becerra, Viviana; Blanco, Iris; Castro, Natalia; Cerda, Lorena; Carmona, Norma; Cruzate, Lorena; Díaz, María Rosa; Piastrellini, Alicia; Dominguez, Ezequiel; Escobar, Laura; Fernandez, Herminia; Fernandez, Ma.Cristina; Fravega,

Diego; Funes, Dense; Guillen, Andrea; Gonzalez, Verónica; Hidalgo, Carmen; Jaque, Rosa Laura; Jaque, Federico; Linero, Susana; Lima, Alejandra; Mendez, Yesica; Martinez, Nahuel; Marchigan, Victorio; Mansilla, Mariela; Morales, Mariela; Martinez, Gladys; Mihanovich, Jorgelina; Modon, Carina; Monroig, María A.; Montiel, Ruth; Monocchio, Catalina; Navarro, Julia; Oliver, Carla; Oviedo, Ricardo; Oliva, Elsa Gladis; Pacheco, Raquel; Pardo, Noelia; Pardo, María A.; Ponce, Sandra A.; Quiler, Nilda; Quiroga, Mónica; Romero, Walter; Ramires, Amalia; Riquelme, Claudia; Reich, Lucía; Retamal, Luciana; Ramos, Sergio; Ramires, Ana Mariela; Reggio, Viviana; Sepúlveda, José; Silva, Cinthia; Soto, Sandra; Sierra Sutar, Carlos; Sosa, Estela; Verdugo, Silvia; Villar, Yesica; Valdes, Roberto; Villarruel, Marisa; Villarruel, Luis; Vazquez, Oladia; Yanuzzelli, Marcela Zapata.

- Se solicita al Sr. Claudio Alberto Giménez presentarse en carácter urgente en la Oficina de Secretaría Privada en el 2º piso del edificio municipal por motivos que se le harán saber.

- La Dirección de Deportes de la Municipalidad de Malargüe convoca a los atletas inscriptos en los Juegos Evita en categorías sub 14 y sub 16, masculino y femenino, munidos de su dni, pasaporte o cédula de identidad con motivo de realizarse las eliminatorias el día sábado 18 de Agosto en el Centro Cultural y Polideportivo Malal Hue a partir de las 14hs.

- Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad de Malargüe comunica que desde el martes 07 de Agosto se está realizando la limpieza general de acequias, veredas y calles en el Microcentro de la ciudad entre las calles Esquivel Aldao, Jorge Newbery, Av. Rufino Ortega y Alonso Capdeville.

- La Dirección de Rentas de la Municipalidad de Malargüe informa a los propietario de kioscos y estaciones de servicios, habilitados en el Departamento y a la comunidad en general que se encuentra vigente la Ordenanza N° 1568/2011 que en su art. 2º inciso "E" permite la venta de bebidas alcohólicas sólo en supermercados, almacenes y despensas.

- La Dirección de Rentas de la Municipalidad de Malargüe comunica el cronograma de vencimientos para pagos de Servicios Municipales y Patentes de Comercio para el presente ejercicio 2012: CUARTO BIMESTRE: 10 DE SETIEMBRE DE 2012 / QUINTO BIMESTRE: 10 DE NOVIEMBRE DE 2012 / SEXTO BIMESTRE: 10 DE ENERO DE 2013

- La Dirección de Rentas recuerda a los responsables de los locales en los que se realizan espectáculos públicos de cualquier tipo que, durante el desarrollo de los mismos, deben contar con personal de seguridad perteneciente a empresas debidamente autorizadas por el Ministerio de Seguridad de la Provincia.

Para cualquier consulta dirigirse a la Dirección de Rentas de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.



El *Homo sapiens* también es fauna a proteger

Con el título del asunto publicamos el proyecto del concejal Juan José Narambuena, que puede descargarse de:

<http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2012/08/proyecto-concejal-narambuena-caza-de-pumas-y-zorros.pdf>

El proyecto fue presentado el mismo jueves, en que se realizaba una reunión ("Parlamento Abierto") de legisladores provinciales con puesteros afectados por el problema de la prohibición de cazar animales que dañan el ganado.

El proyecto sostiene que "debe evaluarse seriamente la gravedad histórica del problema existente entre la ganadería menor y la conservación de la fauna silvestre, dado que la indecisión podría llevar a acelerar tal conflicto socio ambiental y económico actual" y reconoce que es producto de las denuncias de muchos pobladores "que ven afectado su ganado menor (chivos-ovejas) ante el ataque de animales carnívoros silvestres cebados, (pumas, zorro gris y colorado)". Para Narambuena (y en eso coincidió en sesión con el concejal Ceconato) "el espíritu es evaluar alternativas para mitigar este impacto, que va desde las compensaciones económicas como herramientas de mitigación hasta las alternativas de control de especies nativas declaradas perjudiciales y/o dañinas". Admite también que "en los últimos años, se ha visto renacer con gran intensidad un debate que viene planteándose a escala regional y provincial, el tema de discusión es la incidencia de los predadores silvestres, entre ellos el puma, zorro gris y colorado, sobre el ganado y sus lógicas consecuencias sobre la economía de los pobladores rurales". Y se muestra preocupado por el hecho de que "la discusión parece haber tomado sendas que no permiten la comunicación entre las partes en búsqueda de una "solución" real y ecológicamente equilibrada, que no ponga en riesgo el bienestar de la gente de campo, ni la supervivencia de especies de la fauna silvestre", en alusión al incidente del que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Narambuena cree que la legislación actual tiene un "vacío", ya que contempla los derechos de la fauna, pero no de los humanos, aunque lo dice en términos mucho más técnicos que podrán apreciar los lectores si descargan el documento completo de la web.

Hace mención al proyecto de los "perros pastores" (que algunos puesteros dicen que ha fracasado) y dice que esa metodología no es aplicable en todas partes por igual sino sólo en las áreas protegidas.

Propone que "el Gobierno Provincial deberá crear un Area Especifica de Control que debería ser un organismo diferenciado" y que se disponga "de un registro de pobladores incorporados en el programa de caza control"

Por eso el proyecto solicita al Gobierno de Mendoza, entre otras cosas "la revisión del Decreto Provincial N° 1890/05, que no contempla la indemnización por daños de especies silvestres a pobladores rurales teniendo en cuenta la redacción del Decreto N° 1998/82", como asimismo solicitar a la Legislatura la revisión y nuevo análisis de la Ley 7308 a los efectos de ofrecer un resarcimiento económico a los pobladores de la zona rural de Malargüe, que ven afectada su producción de ganado menor por especies carnívoras silvestres cebadas".

* Se comunica a todos los interesados que a partir del día



13 de agosto de 2012 se entregarán formularios para becas 2013. Informes en Campus Educativo Municipal II de Lunes a Jueves de 8 a 12 hs y en Campus Educativo Municipal I de Lunes a Viernes de 14 a 19hs.

* El Centro de Educación Universitaria a Distancia de Aldea Global informa que en agosto comenzaran los siguientes cursos, entre otros: - Analista en RRHH; - Secretaria Ejecutiva; - Secretaria/Asistente Contable; - Selector de Personal; - Liquidación de Sueldos; - Técnicas Proyectivas; - Los accidentes y sus secuelas psíquicas "implicancias en el ambiente judicial y laboral"; - Cursos Escuela de Derecho Penal; - Entrenamiento en Redacción, Escritura y Comunicación para profesionales de carreras científicas y técnicas.; - Formación en Medición; - Violencia y Mediación; - Implementación Sistema de Calidad ISO 9001:2008; - Formación de Auditor Interno de Sistemas de Gestión (Norma ISO 9001:2008); - Satisfacción del Cliente; - Cursos de Grafología; - Arte, Integración y Discapacidad; - Programa de Promoción y Desarrollo del Empleo Integrado; - Cursos Nivel Inicial de Portugués, Italiano E inglés; - Programa Arte e Integración; - Programa Fútbol Adaptado; - Programa Promoción de Empleo Integrador. Informes en Aula N°7 Campus Educativo Municipal o al teléfono 260-4470064

* El Centro Departamental de la Universidad Nacional de Cuyo informa a todos los interesados que se encuentran abiertas la inscripciones al Instituto de Ciencias Básicas para realizar en forma presencial el ciclo lectivo 2013 del CICLO GENERAL DE CONOCIMIENTOS BASICOS EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES que le permite a los alumnos realizar en Malargüe los dos primeros años de profesorado o licenciatura en Biología, Física, Matemática y Química o de cualquier ingeniería. Más información: Campus Educativo Municipal II en el horario de 8 a 13 hs, de Lunes a Viernes.





Cerró el ciclo de foros del Frente Amplio Progresista en Mendoza, con fuertes críticas a la megaminería



Más de 300 personas se dieron cita en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNC el sábado pasado, específicamente en el aula Mauricio López, así llamada en homenaje al docente desaparecido en 1977. Había gente de San Juan, San Luis, Córdoba, Mendoza, Buenos Aires, Santa Fe, acompañando al acto de cierre del ciclo de foros que está haciendo el FAP como prolegómeno del foro nacional que se hará en Buenos Aires en noviembre próximo.

Hubo oradores al comienzo, luego trabajo en talleres y luego se cerró con más oradores, el último el ex candidato a presidente de la Nación Hermes Binner. Entre el público distinguimos a gente conocida: José Castellano (San Rafael), quien en 2003 fuera co-fundador de la CTA en Malargüe, como asimismo al cantautor Mario Vázquez, y Maximiliano Salvadores, quien alguna vez colaboró con el MOPOMA. Había también muchos ex delegados del SUTE expulsados por la monarquía de Gustavo Maure.

En la apertura hablaron Margarita Stolbizer, Marta Maffei (en reemplazo de Víctor De Gennaro, que no pudo asistir) y el abogado y senador cordobés Luis Juez. En el cierre, Humberto Tumini (referente nacional de Libres del SUR) y Hermes Binner.



Maximiliano Salvadores y Mario Vázquez fotografiándose con Manuel Liberal, secretario general del PS Mendoza y Hermes Binner

Los sanjuaninos presentes leyeron una carta donde se critica la política minera del gobernador menemista José Luis Gioja y pidieron a los mendocinos que no aceptaran la derogación de la Ley 7722.

Luego Stolbizer dijo que "hay que reconstruir la confianza social en la política; la agenda social no puede estar disociada de la agenda política", y reclamó "más educación, más trabajo y más seguridad". "La educación pasa por la sustentabilidad y por eso nos oponemos a la minería contaminante" y se lamentó de "que las cárceles no estén pobladas por delincuentes de

guante blanco". Luego Maffei dio un vibrante discurso diciendo que "no tenemos destino si no consultamos la voluntad popular", y que "el FAP debe ser un instrumento colectivo; la democracia no puede ser sólo votar cada dos años; tenemos una democracia que más parece gobierno de facto empresario", citando al filósofo norteamericano Noam Chomsky. "Los discursos oficiales dicen que estamos en una revolución y no es así, sigue habiendo extractivismo y extranjerización de la economía", y reclamó "que haya plebiscitos por la minería". Como ex gremialista, Maffei enfatizó también que existe inseguridad laboral, lo que cayó muy bien al público que sabe que en esta provincia el artículo 14-bis "no existe".

Luis Juez, con su característico humor cordobés, señaló que "uno de cada cuatro argentinos es pobre; la pobreza es la causa de muchos otros males, como la inseguridad". Propuso que la asignación universal por hijo sea por ley y no por decreto, para sustraerla de la discrecionalidad del Poder Ejecutivo y dio "palos" a troche y moche: De la Sota, Scioli, Macri, Carrió, Maza, de quienes dijo que "están incitados por los medios". Fue muy firme al decir que "en Cuyo la construcción política es monárquica, y el mayor ejemplo es San Luis y San Juan" y se burló de que "el diario Clarín le marca la agenda a la Presidenta", y dejó en claro que "el FAP no es vocero de los grandes medios".

En horas de la tarde Tumini dijo que "tenemos que prepararnos para reemplazar al kirchnerismo, pero no hacia la derecha y denuncié el bajísimo presupuesto nacional para la Comisión Nacional de la Mujer, con lo que descalificó la actual política en materia de igualdad de género. Pegó muy fuerte contra la salida laboral del preso Eduardo Vazquez (Callejeros) calificándola de "mala señal para la sociedad" y diciendo que "eso ha incrementado los delitos de género". Dijo que hay 560.000 familias que pasan hambre a pesar del crecimiento económico y que "este gobierno nacional es pseudoprogresista; la renta financiera sigue exenta de impuestos, las empresas mineras no pagan impuestos, las asignaciones familiares no deberían tener techo".



Luis Juez parecía un showman. Marta Maffei demostró seguir siendo una militante docente y Humberto Tumini definió al gobierno nacional como "autoritario"

Sobre derechos humanos (Tumini sufrió en carne propia la represión ilegal en tiempos de dictadura), dijo que "este gobierno arrancó bien en derechos humanos, pero es crecientemente autoritario". Y nuevamente respecto de la minería, recordó que "Mayoral, el secretario de Minería, es socio de Rioja y de la Barrick Gold".

Al final, Binner, ovacionado por la juventud del PS y el MNR, dijo que "no es progresista haber dividido al sindicalismo en 5 centrales obreras" y anunció que "en noviembre lanzaremos el plan estratégico del FAP para los próximos 20 años; tenemos que establecer una cultura política distinta de la del neoliberalismo" y dijo que "si en Santa Fe pudimos establecer el 82% móvil para los jubilados, ¿por qué no en todo el país?". Y remató... "nos estamos preparando para gobernar en el 2015, o quizás más tarde, pero llegaremos; el año pasado, y con sólo 3 meses de tiempo, sacamos 3.7 millones de votos".

La opinión de un kirchnerista



En la noche del mismo sábado estuvimos en Godoy Cruz, en la casa del conocido abogado de los Derechos Humanos Héctor Rosendo Chaves, con quien estuvimos analizando los discursos del foro del FAP al que él no asistió pero escuchó con atención nuestro relato.

Se mostró simpatizante con las figuras de Humberto Tumini y Manuel Liberal. De éste último dijo que "es una buena persona" y calificó de acertadas, desde el punto de vista moral, las ideas que se expresaron en el foro y hasta compartió algunas de las críticas al gobierno al cual él adhiere (es militante peronista desde fines de los '60). "La principal duda que tengo es cómo evolucionará la estrategia del FAP; es muy difícil construir a la izquierda del kirchnerismo; no hay mucho espacio hacia la izquierda; si la construcción es hacia la derecha, corren riesgo de caer en la manos de Macri".

LIMPIA HOGAR

Av. San Martín 354
Tel: 0260 - 4471251
Malargüe - Mendoza

XII° CAMPEONATO PANAMERICANO INFANTIL DE JUDO III° CAMPEONATO PANAMERICANO DE CLUBES



Ambas competencias se desarrollaron los días sábado 4 y domingo 5 de agosto del 2012 en la ciudad de Antofagasta, en el norte de Chile. Por primera vez en la historia participaron yudocas de las ciudades de Malargüe (Mendoza) y Junín de los Andes (Neuquén) unidos a través del Club Social y Deportivo Cordillera.

Conformaron un equipo integrado por 8 malargüinos, 2 juninenses andinos y 2 de la ciudad de Posadas (integrantes de la Asociación Civil Misionera de Judo Comunitario). Por el puntaje logrado por cada deportista se logró el segundo

puesto en el III° Campeonato Panamericano de Clubes, alzándose con una de las copas que estaban en juego entre diversos clubes participantes de distintos países de América.

Entre los árbitros que participaron de América, el único representante de nuestro país fue el Profesor Pablo Cosentino (5° dan) quien por su desempeño terminó siendo invitado al Mundial Juvenil y Junior de Judo que se desarrollará en Brasilia del 23 al 25 de agosto, donde podría rendir examen a árbitro continental, superando su condición de árbitro sudamericano.

El equipo dirigido técnicamente por el Prof. Pablo Villarruel (4° dan) y dirigiencialmente por Miguel Abella (5° dan) alcanzó los siguientes resultados:

Por Junín de los Andes: Oro para Luca Cosentino en Infantiles B hasta 36 kg. Oro para Ailin Cosentino en Infantiles B Damas hasta 44 kg. Plata para Ailin Cosentino en Juveniles Damas hasta 44 kg.

Por Malargüe: Plata para Keila Villarruel en Promocionales Damas hasta 28 kg. Oro para Martina Villarruel en Promocionales Damas hasta 30 kg. Oro para Gonzalo Villarruel en Infantiles A hasta 48 kg. Plata para Nicolás Sepúlveda en Infantiles A hasta 48 kg. Oro para Facundo Andrada en Juveniles hasta 48 kg. Oro para Jorge Sepúlveda en Juveniles hasta 55 kg. Bronce para Diego Montero en Junior hasta 60 kg. Oro para Nicolás Parasecoli en Senior hasta 66 kg.



Los yudocas de Posadas lograron oro y bronce y de esa forma se logró el segundo puesto por equipos en la clasificación general con 7 preseas de oro, 3 de plata y 2 bronce. La alegría para todos los integrantes del equipo fue muy profunda, considerando que estuvieron participando grandes exponentes del judo de América.

(Información suministrada por el servicio de prensa de la Municipalidad de Malargüe)



Norma Pagés pide aclaraciones sobre el uso de los vehículos oficiales



Este jueves Norma Pagés volvió a la carga con su reclamo de que los vehículos oficiales sean controlados en su uso.

Según la Ordenanza N° 1219/2004 se prohíbe el uso de vehículos de propiedad de la Municipalidad de Malargüe para tareas que no sean de estricta índole oficial.

Sobre eso Pagés dice que "nuestra Ley Orgánica de Municipalidades en el Art. 83 y siguientes consagran el carácter imperativo y la obligatoriedad de las ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante. Los vehículos oficiales se encuentran incluidos dentro de la categoría de bienes privados de la Municipalidad, y por lo tanto no son susceptibles de utilidad o comodidad común".

Luego denuncia que "con fecha 01 de agosto del corriente año, alrededor de las 17:30 horas varios rodados pertenecientes al patrimonio de la Municipalidad de Malargüe, fueron asignadas a tareas por parte del personal municipal para satisfacer intereses económicos supuestos al Municipio, desmontando un campo con dominio catastral 52 B, para siembra de papa semilla en el Paraje El Manzano, colonización Río Grande. Realizando dichas maniobras, se obstruyó un cauce de agua, lo que derivó en la privación de tan vital elemento al campo aledaño". Y agrega que, "según información verbal suministrada por personal municipal ante la increpación de un ciudadano de campos aledaños, la misma hace referencia a un "convenio de índole municipal", todos los actos de éste tipo deben tener la aprobación de este Honorable Cuerpo". Pero luego aclara que "no habiendo existido información oficial al respecto, este Honorable Cuerpo desconoce todo tipo de información por lo cual no existe aprobación alguna para la concreción del mismo. Tal inobservancia a nuestro Ordenamiento Jurídico, consume una flagrante violación a lo dispuesto por la Ordenanza N° 1219/2004, como así también a la Ley Orgánica de Municipalidades y al articulado del Código Civil Argentino, por lo que se hace imprescindible realizar un riguroso control sobre el accionar municipal sobre los bienes del Estado Municipal".

Agrega luego que "en virtud de las Leyes 728 y 4417 corresponde dar intervención al Sr. Fiscal de estado por afectarse el patrimonio y los intereses del fisco constitucionalmente protegidos".

Por todo ello pide informes al Ejecutivo, aunque tenemos nuestras serias dudas de qué trámite terminará teniendo el reclamo.

La culpa no está en el sentimiento, sino en el consentimiento

San Bernardo



FOTOCOPIAS GRINGO
de Sergio Ariel Gómez
Amplificaciones - Reducciones - Impresiones Láser Color
Anillados - Artículos de Librería - kiosco
Las Heras 835 Tel. 02627-15592527
5613 Malargüe - Mendoza

Maxi Kiosco Antonela
LOCUTORIO - QUINIELA
CARGA VIRTUAL - TODO SUELTO
ROCA Y LLANCANELO
MALARGÜE (Mendoza)

Inexplicable: luego de visitar algunas catedrales europeas, Julio Rudman decidió no convertirse al catolicismo

Los farolitos



El censor tiene una remera celeste con la inscripción CENSOR en letras negras. Y el censor tiene un sensor. El sensor del censor se activa cada vez que detecta un hombro desnudo (si es femenino, mejor) o el canal que divide los pechos de las mujeres. En ese caso el censor impide el ingreso de la agraciada al interior de la catedral de Barcelona. Pero todo tiene solución en las casas del Señor. A pocos pasos de la escalinata de ingreso al templo hay un quiosquito en el cual se puede adquirir una mantilla, un chal o un pañuelo que cubra las impudicias. El censor, comprensivo y buen cristiano al fin, dirige su mirada beata hacia el chiringuito sacro y ellas ya saben que tienen allí el salvoconducto por un puñado de monedas europeas. Negocio redondo.

Hay que pagar para visitar las iglesias del viejo, maravilloso y decrepito mundo de allá. Pagás para entrar o te venden chucherías o, como en la catedral de Toledo, tenés que poner dos euros con cincuenta para ¡subir al ascensor que te lleva a la cúpula!. Estar cerca de Dios cuesta un poco más caro. Además, claro, de los ocho del ticket que te permite acceder a sus esculturas, vitrales y tumbas de famosos, sean reyes, princesas o generosos aristócratas que compraron su llegada al cielo de los justos, aunque hayan sido en vida unos perfectos hijos de puta. La de Toledo comenzaron a construirla en 1226 y es un monumento gótico de belleza impactante. Como en el resto de las iglesias de Europa hay que desembolsar. A veces poco, otras mucho. Todo huele más a empresa comercial que a incienso. La excusa es la necesidad de recaudar para poder mantener impoluto el patrimonio cultural que, durante siglos, detentó el cristianismo. Mienten, como casi siempre.

Todo tiene que ver con todo, dijo alguien haciendo gala de profundidad intelectual. Como Europa se debate entre las consecuencias de la timba financiera internacional y la desesperación de su gente, que ve escurrirse entre los dedos la parafernalia de consumo y ostentación de riquezas de que se jactaron durante tantos años, basta con mirar ciertos paisajes urbanos y los símbolos que los ornamentan. Por ejemplo, Lisboa. La Plaza de Comercio, una de las más bellas y céntricas de la capital portuguesa, está rodeada de bancos (no muchacho, no para sentarse sino para que se cumpla la frase de Brecht). Y se llaman Banco Espíritu Santo y Banco Pastor. Además de los globalmente conocidos, sobre todo, por su triste historia de estafas a la gente sencilla, a los de abajo y a los del medio. Los nombres de las entidades financieras suelen denotar su derrotero. Y su origen. Quiero decir que si algo no tiene el anarcocapitalismo financiero, como lo calificó Cristina con su habitual brillo, es espíritu santo, precisamente. Y esos pastores no cuidan a sus ovejas, sino a la lana que le sacan a mansalva.

Otra característica hermana las iglesias católicas europeas. Las capillas periféricas, las que enmarcan el altar central, están consagradas a los múltiples santos y santas que componen el menú escatológico de la secta global con capital en el Vaticano. Que una está dedicada a rezarle a San Juan, otra a Santa María (y aquí hay para todos los gustos: la mayor, la menor y la del medio), alguna a Santa Teresa e inclusive una a San Moisés (un infiltrado, seguramente), en Venecia. En cada caso los turistas, creyentes o no, son invitados a depositar un euro para que se enciendan los farolitos que iluminen las imágenes del santito/a en cuestión y así poder acceder al rezo, la foto o, simplemente, la contemplación de obras de arte de notable belleza.

O sea, si querés rezar, rezá. Pero primero, poniendo estaba la gansa.

Es así, todo muy cristiano, bello y piadoso, pero con los farolitos apagados.

En el canil mayor, donde atiende el Pastor Alemán en ejercicio, Don Maledicto una equis, una ve y un palito, resaltan los grupos escultóricos fúnebres. Sin dudas, el más famoso y fastuoso es el que, dicen, rinde homenaje a Pedro, el primero de los Papas que en el mundo han sido. Y son. Pero hay otros, asombrosos por su belleza y su historia. A la izquierda del que recuerda a Petrus, un impresionante monumento en mármol rinde tributo a Giuliano della Rovere, quien tuvo varios hijos con la aristócrata romana Lucrezia Normanini. Sólo Felice llegó a edad adulta. Los demás vástagos murieron niños aún, por voluntad de Dios o descuido familiar. Julio II, de él se trata, es conocido como el Papa Guerrero y detentó el poder entre 1503 y 1513. El mote se lo ganó, seguramente, por su vocación pacifista. Es que a comienzos del siglo XVI el humor era muy finito. Mientras Miguel Ángel, entre 1502 y 1504, nos dejaba 516 centímetros de una de las obras de arte más extraordinarias de todos los tiempos, el David, los señores de la cristiandad construían poder político a sangre y fuego. Julito, mi tocayo picaron, sucedió en el trono de la bondad universal a Rodrigo Borja, o Borgia como les gusta decir a los tanos, el papá y amante de su hija Lucrecia (también se le atribuye algún revolcón con su hermano César), con quien tuvo un hijo, según la leyenda negra de esa familia tan normal. O sea, cometió la hazaña poco frecuente de ser papi y nono a la vez. Este atleta de la moral puritana pasó a la Historia como Alejandro VI, y anduvo por allí entre 1492 (cuando, por fin, nos descubrieron) y 1513. El de las bulas que repartieron el nuevo mundo entre España y Portugal a través del Tratado de Tordesillas y que santificaron el genocidio americano. Una belleza de persona.

Nota aclaratoria absolutamente necesaria: no me llamo Julio Alejandro por ninguno de estos dos sátrapas. Fue un simple gusto que quisieron darse mis viejos con este exchiquitín.

Sigo y termino (por ahora). Por eso tanta mezcla de admiración y asco. Por tanto oro, pompa y boato, por esa hipócrita costumbre de pedir contribuciones pías, cubrir la piel y declamar amor universal. Hace dos mil años que nos vienen diciendo con quién acostarnos, cómo vestirnos, cuándo comer, hasta dónde caminar, cuántos hijos tener, cuándo ayunar, a quién votar y ahora cómo hacer para que se prendan los farolitos de la santidad.

Julio Rudman

<http://www.julio-rudman.blogspot.com>

IC
INFORMÁTICA
Accesorios
Servicios técnicos
Insumos
Impresiones
Encuadernaciones
Descargas de fotos
Regalería - Artesanía - Anexo
Cel: (0260) 154338024
Dirección: San Martín 85 - Malargüe
E-mail: da_2766@hotmail.com

VIDEO CLUB
Avda. Roca E 114
2627 222825

TeleCentro
INTERNET
Y
CABINAS TELEFÓNICAS
AV. SAN MARTÍN 375

Bloque de Concejales

JUSTICIALISMO PARA TODOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

24 Open
DRUGSTORE
Artículos de Almacén - Pan - Facturas - Lácteos
Flambres - Kiosco - Carga Virtual
Avda. San Martín 737 - 16406628 - Malargüe

Gracias
SAN EXPEDITO
R.B. y N. A.

Gracias Néstor K.
Por todo lo que
hiciste por los argentinos
J.M.

F.A.P.
Partido Socialista
Región del Nevado
Gral. Alvear-San Rafael-Malargüe

FRENTE AMPLIO PROGRESISTA

Justicialismo para Todos reclamó que los proyectos nacionales de vivienda lleguen a Malargüe y se escrituren lotes de una buena vez



Los concejales José Oyola y Eduardo Coria afirman, en un proyecto de resolución, que "es de interés inmediato el poder acceder a todo documento que determine la legalidad de las propiedades; es por eso que se

espera el accionar inmediato y efectivo por parte del Municipio a través del área que corresponda para hacer uso de los créditos lanzados oportunamente por la Sra. Presidenta Cristina Fernández de Kirchner".

Señalan que "debido a la gran cantidad de propiedades que se encuentran en el departamento en la cual sus terrenos han sido cedidos por la provincia al municipio no cuentan en la actualidad, con su escritura correspondiente".

Específicamente consideran urgente "regularizar la situación de los Barrios Güemes, Intendentes, Bastias, Municipal y Nueva Esperanza, teniendo en cuenta los tiempos transcurridos" y se muestran preocupados porque "la condición habitacional es preocupante y de esta forma los que puedan acceder a este sistema de créditos se verá disminuida en gran porcentaje, teniendo en cuenta la entrega de los lotes a cooperativas agrupadas en el loteo 60 Aniversario, Rucache, Loteo 5118, Lope tegui y otras".

Apelan a los Derechos y Garantías de la Constitución Nacional y convenciones internacionales y a la Ley Nacional 20.562, "que establece un procedimiento sencillo para regularizar loteos sin recepción definitiva por parte de la municipalidad; la obtención de estos créditos promueven un beneficio económico para el departamento, donde quedan incluidos comercios y mano de obra en construcción".

Apuntan también a lo económico al decir que "la construcción en Argentina es uno de los sectores de reconversión productiva, con la firme adopción intensa en el uso de capital e insumos intermedios, por ende es importante lo que se pueda gestar con la mayor aceleración posible de las termitas antes mencionadas" y entonces proponen que se ordene al Ejecutivo "en el área que corresponda a acelerar los trámites de escrituración de Terrenos Municipales".

El MOPOMA reclama señalizaciones viales

El transporte público de pasajeros necesita ordenarse si queremos verdaderamente llamarnos "ciudad". No es una tradición en Malargüe, pero el progreso traerá aparejado tal ordenamiento. Así lo entienden las dos concejalas del MOPOMA, Patricia Ceconato y Paola Paleico, aunque



ellas se refieren también al transporte en la zona rural...

"La comunidad a través de sus funcionarios realiza los reclamos y/o problemáticas que se ven expuestas cotidianamente, de los cuales hace mucho tiempo no son tratados, provocando esto un gran perjuicio a la comunidad, encontrándose totalmente desprotegida"... así arrancan con los considerandos, y agregan que "una de estas problemáticas planteadas es la no señalización de las paradas de colectivos que actualmente prestan servicios a todos los ciudadanos del departamento de Malargüe, incluyendo a los parajes y los distintos distritos, ejemplo Agua Escondida, Bardas Blancas, Ranquil Norte, Salinillas, Cortaderal, etcétera". Y agregan que "es imprescindible que el sistema de transporte público, el cual abarca las zonas rurales y urbanas, cuente en forma urgente con las paradas de colectivo, ya que éste brindara una calidad de servicio y seguridad vial a los transeúntes que diariamente utilizan este medio de transporte para desplazarse por la ciudad, permitiéndoles llegar a destino, en forma segura". Y enfatizan que "el crecimiento que ha tenido nuestra ciudad en estas últimas décadas, necesariamente debe ir acompañado con el ordenamiento vial de la Ciudad, ya que nuestro Departamento en estos últimos años ha evolucionado hasta convertirse un centro urbano de importancia. Esto se ve demostrado en los hechos toda vez, que en décadas pasadas no existía el servicio de transporte de pasajeros, y en la actualidad se ha dejado atrás un período en el cual el desarrollo urbano fue conducido por el crecimiento económico repentino, dando lugar a procesos de urbanización desordenados y espontáneos que ocasionaron deterioro urbano; por lo cual un Plan Urbano Ambiental le dará sentido no sólo a las intervenciones desde el ámbito público, sino también a las del sector privado de la Ciudad de Malargüe, posibilitándose en desarrollar una estrategia de implementación en forma ordenada, priorizando un transporte público saludable y Seguro".

Importante es, a nuestro entender, el marco ideológico de la propuesta, cuando dicen que "el transporte público de pasajeros es un bien social y un servicio básico, no una mercancía, y debe llegar en igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos".

El proyecto que presentaron este jueves no es de resolución, sino de ORDENANZA, y en su parte resolutive dice "Ordenar que el D.E.M junto a la Dirección de Vías y Medios de Transporte de Mendoza mediante se proceda a la correcta señalización de paradas de colectivos en el Departamento de Malargüe", y da detalles de esas zonas

No hay obstáculo que no allane, dificultad que no venza, contraste a que no se sobreponga la fuerza de voluntad y la acción del hombre perseverante.

Echeverría



Novedades de la semana en ARGENTINA y EL MUNDO

- * El ex presidente peruano Alberto Fujimori renunció al indulto.
- * El embajador de Siria ante la ONU denunció amenazas.
- * **Juan Martín Del Potro obtuvo medalla de bronce en los Juegos Olímpicos.**
- * Masacre en un templo de Estados Unidos: 7 muertos.
- * Cristina Fernández de Kirchner lanzó la segunda etapa del Plan de Cobertura para embarazadas.
- * **Murió a los 93 años la cantante mexicana Chavela Vargas.**
- * Descarriló un tren del ramal Mitre: 30 heridos.
- * **Apareció el nieto nº 106. Se llama Pablo Javier Gaona Miranda.**
- * Pararon 24 horas todos los hospitales porteños por los episodios de violencia en el Santojanni.
- * **Se envió al Senado el proyecto para expropiar la empresa Ciccone.**
- * Violenta represión en otra marcha de estudiantes chilenos en reclamo por educación gratuita.
- * 20 activistas sospechosos muertos en un ataque aéreo egipcio en Sinaí.
- * Tifón en la costa este de China. Dejó a 1 millón de personas sin luz.
- * Nueva ley en Tel-Aviv prohíbe a los palestinos denunciar ataques israelíes.
- * La presidenta de la Nación inauguró un Centro Educativo Intercultural en la provincia del Chaco.
- * **La Comisión de la Memoria denunció torturas a un preso en la cárcel de Florencio Varela (BsAs)**
- * La beba que fue dada por muerta luego de ser enviada a la morgue, Luz Milagros, vuelve al Chaco. Quedó con serios daños cerebrales.
- * El Ministro Randazzo anunció 633 millones de pesos de inversión en la línea Mitre.
- * La CELAC busca integración con India y China. Este último país aportará 5 mil millones de dólares para proyectos conjuntos.
- * **El presidente venezolano Hugo Chávez tiene un 56% de aceptación para un próximo período presidencial. Supera en 27% al segundo candidato.**
- * Protestas en República Dominicana contra daños provocados por una empresa trasnacional minera.
- * Severa sequía en El Salvador compromete la cosecha de maíz.
- * Indígenas del Cauca retoman diálogo con el gobierno colombiano.
- * **Sindicalistas, legisladores y el propio alcalde de Marinaleda en España sacaron comida de 2 supermercados para repartir entre los necesitados. Ordenaron sus detenciones.**
- * Perú: conflicto en el sector de la salud. El Ministerio de Trabajo, intervendrá.
- * **Renunció Silvina Gvirtz, ministra de Educación bonaerense, por recortes en su cartera.**
- * Inundaciones en Filipinas: 100 muertos y 12 millones de afectados.
- * **La AFIP suspenderá sociedades fantasmas por sospechas de fraude.**
- * Ensenada: Cristina Fernández de Kirchner inauguró una destilería de YPF.
- * Japón realizó una importante donación a la TV pública argentina.
- * El próximo 16 de agosto habrá paro en el Hospital Borda en demanda de mejoras. Más de un año sin gas.
- * **Negaron la prisión domiciliaria a la esposa del represor Vildoza que actuó en la ESMA. Actualmente, está detenida en la cárcel de Ezeiza.**
- * En Mendoza, en la segunda semana de los juicios a los militares, se decidió que los acusados gozarán de libertad.
- * **Kristina aclaró por cadena nacional que el decreto 1277 no afectará las regalías para las provincias**
- * Conciliación obligatoria en los subtes de Buenos Aires
- * **Pedraza se negó a declarar en el juicio por la muerte de Mariano Ferreyra**

¿Quién fue... Mordisquito?

Fue un personaje interpretado por Enrique Armando Discépolo en un ciclo radial, allá por el año 1951.

Se confesaba simpatizante del gobierno de Juan Domingo Perón y el personaje representaba a la oposición y se correspondía con un importante sector de la sociedad que más tarde Arturo Jauretche bautizara como "el medio pelo".



Mordisquito no era otro que un azonzado por las ideas dominantes, de lenguaje llano.

El entorno fue cruel con Discépolo. Perón triunfó y según él mismo fue gracias al voto femenino y a Mordisquito.

Pero los antiguos amigos del gran Discépolo no le perdonaron su adhesión al peronismo y su trabajo de "avivar giles". Lo dejaron solo, lo convirtieron en un "maldito" por su identificación con "el dictador", y si bien su salud ya era frágil el enorme dolor que le produjo el rechazo de sus amigos, aceleró su muerte un 23 de diciembre de 1951.

La ventaja que obtendrás de la filosofía será la de hacer, sin que te lo manden, lo que otros hacen por temor a las leyes.
Aristóteles

¿Qué pasó el 11 de agosto de 1972?

Ese día moría el famoso virólogo sudafricano Max Theiler, que fue galardonado con el Premio Nobel en Fisiología o Medicina en 1951 por desarrollar una vacuna para la fiebre amarilla. Estudió en Pretoria, Universidad de Rhodes y después en la Escuela Médica de la Universidad del Cabo graduándose en 1918.



Dejó Sudáfrica para estudiar en St Thomas Hospital Medical School y en la London School. En 1922 obtuvo un diploma en medicina tropical y se convirtió en licenciado del Colegio Real de Médicos de Londres y miembro del Colegio Real de Cirujanos de Inglaterra.

Pasó muchos años estudiando la disentería causada por amebas y tratando de desarrollar una vacuna para la fiebre causada por roedores como vectores de transmisión; y empezó a trabajar en la fiebre amarilla.

En 1926 refutaron a Hideyo Noguchi que la fiebre amarilla era causada por una bacteria, y en 1928 el año después que la enfermedad fue identificada concluyentemente como un virus, ellos mostraron que los virus de África y Sudáfrica eran idénticos inmunológicamente.

Theiler fue galardonado con la medalla Chalmers de la Real Sociedad de Medicina Tropical e Higiene en 1939, obtuvo otra medalla en Harvard y el premio de la Asociación Pública de Salud en 1949.

Murió en Connecticut sin haber obtenido la ciudadanía de Estados Unidos.

Todos los cambios, aún los más ansiados, llevan consigo cierta melancolía; porque aquello que dejamos es una parte de nosotros mismos: debemos morir una vida para entrar en otra.
Anatole France